ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°23 DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Gobierno Regional de Los Lagos, ubicado en la ciudad y comuna de Puerto Montt, el miércoles 06 de diciembre del 2023, siendo las 09:50 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el presidente del Consejo Regional de Los Lagos Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N°23 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente del Consejo Regional,** inicia la sesión plenaria saludando a los presentes, luego de esto propone al consejo subir sobre tabla el "Proyecto de construcción sistema APR Pulutauco, de la comuna de Dalcahue" proyecto el cual se encuentra la ejecución y se identificaron nuevos posibles beneficiarios, por lo que solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votaos a favor subir sobre tabla el aumento de presupuesto del proyecto "Construcción sistema APR Pulutauco, de la comuna de Dalcahue".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T. No está en sala al momento de la votación Sr., Ricardo Kuschel S.

El **Señor Presidente**, como segundo punto, da cuenta sobre dos temas, en primer lugar, habla sobre el funcionamiento del Gobierno Regional y solicita a la Jefa de Jurídica, señora Fabiola Yáñez que de cuenta de la situación actual de la organización institucional para que el Consejo tenga la tranquilidad de que

esta está funcionando como debería de acuerdo con las normas y leyes respectivas. En segundo lugar se refiere brevemente sobre la ejecución del proyecto "Ultima Milla"

La **Jefa de Jurídica señora Fabiola Yáñez**, entrega un informe sobre el funcionamiento, y menciona que los puestos de jefatura de los departamentos y Administración Regional están cubiertos todos por las subrogancias establecidas por ley y que para mayor claridad existe la resolución n°2.647 del año 2022 que establece las líneas de subrogancia para todo el Gobierno regional; la cual solo ha fue modificada recientemente al actualizar la información de subrogancia del Gobernador Regional y de la Administración Regional, por la incorporación de don Jorge Westermeier como jefe de la División de Infraestructura.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que las medidas cautelares pueden cambiar en algún minuto, respecto de una de las funcionarias, como es la Administradora, consulta si la licencia medica la saco el mismo día que llego, por tanto, solicita se aclare las dudas con respecto a los pagos. Por otra parte, consulta sobre la legalidad del seguro sobre la compra de los carros.

El **Señor Presidente**, señala que todos los antecedentes están en la oficina de personal y explica el tema de bomberos y la glosa.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, señala que no le queda claro y la ciudadanía no comprende como una persona está en prisión preventiva y esta con licencia médica al mismo tiempo y seguir contratada por el Gobierno Regional, dice que la Administradora estaba trabajando cuando fue detenida y le dieron el arresto domiciliario, el cual no creo una ventana de tiempo para que ella vuelva a trabajar.

La Señora Fabiola Yáñez, responde las interrogantes de los Consejeros, mencionando que una de las funcionarias estaba con licencia médica, a la cual se le dio arresto domiciliario y la otra funcionaria presenta licencia cuando esta con arresto domiciliario, se hicieron y se están tramitando consultas a contraloría para resolver correctamente el tema de los pagos a las funcionarias en cuestión.

El Consejero Sr. Francisco Reyes hace un llamado a no perderse y no adentrarse en juicios, comentarios, especulaciones, interpretaciones y proyecciones con respecto a una situación que está siendo manejada legalmente por otros organismos. A raíz de esto,s sugiere y cree necesario una minuta a la unidad jurídica sobre los procedimientos respecto a subrogancia, procedimientos que se están solicitando en Contraloría. Señala que ojalá siempre el Consejo Regional y el Ejecutivo estén centrados en la lógica del buen servicio y no en un caso particular.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza da a conocer su tristeza sobre lo que está ocurriendo y solicita que las respuestas sean claras.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera** habla sobre lo acontecido y menciona que hay que tener cuidado con lo que se habla, y mientras la justicia no determine lo contrario ella sigue siendo inocente. Añade que se debe hacer el trabajo como consejeros y no escalar a otras materias que no le corresponden.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, añade a lo mencionado que existe el concepto de presunción de inocencia y obviamente hay que esperar y no hacer juicios de valor. Hace un llamado a la calma y dejar el tono de acusar y apuntar a las personas y concentrarse en lo que queda por hacer.

El **Señor Presidente**, menciona que lo acontecido será una oportunidad para que este Gobierno Regional sea tomado como ejemplo en materia de todos los procedimientos internos.

La Consejera Sra. Patricia Rada menciona a raíz de lo que está sucediendo con la Administradora Regional, que es importante recordar que las condiciones de las mujeres privadas de libertad son terribles y por lo mismo solicitó en algún momento invitar al comité para la prevención de la tortura a que haga un informe sobre las condiciones penitenciarias en la región e insiste en esto. Menciona también su preocupación por las aristas administrativas y el cómo se seguirá con el trabajo y salir de esta crisis con aprendizajes y mejoras. Llama a poner el foco en reforzar lo administrativo y la probidad.

El **Señor Presidente**, cierra el tema añadiendo que en este Gobierno Regional se van a hacer las cosas para corregir y mejorar, e invita a enfrentar la crisis de la mejor manera posible y se demostrará que no es una institución corrupta hasta que se pueda mostrar lo contrario, y manifiesta el ímpetu de mejorar y levantar el gobierno regional como institución y no le cabe duda de que estarán a la altura del desafío.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga hace la conexión en lo hablado en la Comisión de hacienda, menciona que, si el deber como consejeros es fiscalizar el buen uso de los recursos públicos, y debiese existir una mejora en cuanto a la forma de fiscalización que existe hoy, añade que hace un tiempo ella solicitó incorporar un software de fiscalización el cual es utilizado en el gobierno regional de Santiago, y ruega que se invierta en esto para incorporar tecnología para supervisar.

El **Señor Presidente,** responde que, si está considerado lo mencionado por la consejera, pero tiene que estar acorde al presupuesto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila** solicita al departamento jurídico agilizar la cancelación de los proyectos del fondo comunidad, ya que, existe un atraso considerable.

La Jefa de Jurídica, señora **Fabiola Yáñez**, explica que el departamento jurídico está elaborando cada una de las resoluciones de todos los proyectos y para esto necesitaban los convenios firmados, las fichas de inscripción en el registro de receptores de fondos públicos, revisar los antecedes, hacer las resoluciones y enviarlas, por lo que se tuvieron que dividir las funciones y al día de hoy no existen convenios por hacer, están todos entregados, explica que por exigencias externas la demora ha crecido, pero por lo mismo se hace lo que se puede dentro de los tiempos estimados.

El **Señor Presidente**, agradece la participación de Fabiola y procede a tocar el tema "Última Milla", da la palabra a Jorge Westermeir.

El Jefe de División de Infraestructura señor **Jorge Westermeier** junto a Paola Cabello Jefa del Departamento de Transporte y Telecomunicaciones, en términos globales menciona que se recibió la adjudicación en 5 zonas. Añade que se está esperando una contraparte técnica, un profesional de la subsecretaría para que se pueda hacer todo el proceso de formulación. Cuenta que se planea hacer una reformulación para obtener una propuesta mucho más atractiva, de manera tal que pudiera adjudicar la zona 1 y la 8.

En cuanto a los tiempos se menciona que si todo marcha bien en el mes de febrero se podría tener arriba la licitación.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, menciona que cuando esto se inicia fue una presentación que incluía Cochamó, Hualaihué y parte de Chaitén, y justamente esta ahora es la Zona 1 la cual no tiene oferentes, por lo que se espera que se haga pronto lo expuesto, pero señala que se puede hacer algunos cambios, y propone considerar la fibra óptica inexistente en alguna de estas zonas. Finalmente solicita que la zona 1 se licite primero y lo demás se reformule de mejor forma.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, recuerda la experiencia que tuvo visitando la localidad de Futrono, en donde existía la posibilidad de conexión de internet rural a través de APR y menciona los beneficios y la posibilidad de que esto funcione, añade que, si es factible y que seria muy beneficioso. Finaliza mencionando que como comisión se le nombro "primera milla" ya que las necesidades de las personas son lo primero.

El Consejero Sr. Cesar Negrón comienza agradeciendo la exposición y dice que cuando no se presentan oferentes en una licitación, es porque la oferta económica no es atractiva, menciona la importancia de cotizar con las empresas para tener una referencia de precios para tener una referencia y cree que de manera formal y transparente el GORE debería pedir cotizaciones a las empresas que hacen este trabajo para que cuando se pidan más recursos tengan la certeza de que recibirán oferentes.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, dice que todas las comunas y zonas son prioridad, y si existen remanentes que se pondrán en disposición es una gran noticia. Menciona también que hoy en día el internet es fundamental e imprescindible para una red de comunicaciones tanto para la educación como en el trabajo.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, recuerda a el nuevo Jefe de División de Infraestructura, que en la Provincia de Osorno están a la espera de esta presentación hace rato y seria bueno que se haga una revisión Provincia a Provincia y le parece importante que si hay una sugerencia del Consejo Regional a la hora de hablar con SUBTEL, para que la división y su equipo se sienta respaldado por el consejo regional, por lo que sugiere un acuerdo respecto a la necesidad de priorizar la licitación para que esto finalmente tenga un avance.

El **Señor Presidente,** cree es que una buena sugerencia, pero cree que es bueno que para el próximo Consejo se tome el acuerdo con el marco ratificado por el CORE.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, refuerza las opiniones de los Consejeros y espera que esto se pueda revisar en las Comisiones Provinciales para saber si se puede añadir otras zonas.

La Consejera Sra. Patricia Rada, en primer lugar, pone sobre la mesa la posibilidad del internet satelital lo que fue una alternativa en algún minuto; y cree que es necesario tener cuidado con las conversaciones directas entre consejeros y fundaciones, ya que, por los tiempos vividos se podría mal interpretar, y hay que ser cautelosos con esto y llama a hacer uso de las herramientas para asegurar la probidad y transparencia.

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, con respecto a lo que decía la Consejera Rada, menciona que a él le gusta hacer comunidad y en base a esto cree que le da la oportunidad de avanzar mucho más rápido, y menciona también que como presidente de la Comisión de Infraestructura le pidió un acuerdo a los demás consejeros para que la división se abriera a ver las posibilidades de las zonas críticas que existen, para que en estas se pueda avanzar más rápido,

quizás sacarlas del proyecto Ultima milla y darle una solución.

El **Señor Presidente** menciona que para que esto suceda se ha trabajado en aquello y se ha hecho un esfuerzo grande y es por lo mismo que es un gran avance y se tiene que seguir trabajando en esto.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza recuerda lo mucho que se trabajo en la "Ultima Milla" en pandemia y fue un gran y arduo trabajo, pero se recompensa al saber que somos la primera región en poner los recursos para algo tan importante como es la conectividad digital. En cuanto a lo presupuestario, menciona que le gustaría que en la minuta que se les hará llegar se coloque el monto de lo ya adjudicado y lo que está por adjudicar y cree también que quizás sea necesario colocar más recursos de este mismo presupuesto ya que, sería bastante más atractivo para las empresas. Añade también que en la comisión de hacienda se trató este tema, ya que, es importante año a año ir teniendo los recursos provisionados para estos temas.

El Consejero Sr. Cristian Vargas, cree que tener dos programas en paralelo que busquen resolver lo mismo seria complejo, ya que como ya es bien sabido, esto no es un proceso fácil de tener los permisos y todo lo que significa trabajar con SUBTEL, añade que quizás falto hacer un estudio de mercado más claro, para saber cuál era el costo de mercado para que las empresas puedan adjudicar, y focalizar donde sea más factible empezar las licitaciones y a raíz de esto pregunta si la licitación es solo para empresas nacionales.

El Jefe de División de Infraestructura don **Jorge Westermeir** aclara que este fondo de desarrollo de las telecomunicaciones es un concurso, y también da a entender que cuando él menciona febrero como fecha estimativa, se refiere a lo que el departamento tiene que hacer internamente.

La señora **Paola Cabello** entrega precisiones sobre el concurso y da la tranquilidad a el consejo de lo que se hará se hará con la misma meticulosidad que se ha hecho hasta el momento y sin pasar a llevar las opiniones del consejo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la resolución del Acta de Sesión Ordinaria N°22 realizada el 22 de noviembre 2023 en la comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros, con 16 votos a favor el Acta de Sesión Plenaria del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el 22 de noviembre 2023 en la comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El Consejero Sr. Francisco Cárcamo, se refiere a una reunión que sostuvieron como comisión Chiloé con una organización de APR; los cuales hoy presentan grandes problemas en la provincia de Chiloé, menciona que es necesario que la DOH funcione respecto a agilizar los procesos y dar soluciones definitivas, pero lamentablemente existen decisiones del nivel central que no comparten, ya que, hay un decreto de escases hídrica que deja fuera a la provincia de Chiloé a través de la contratación de camiones aljibes, los cuales se sabe que desde el punto de vista técnico y económico no es lo mejor, pero si es un parche para una situación crítica. Por lo tanto, solicita activar el fondo de emergencia, ya que es un tema de prioridad y la DOH esta en deuda.

El **Señor Presidente**, solicita estudiar el tema y dejarlo pendiente para el análisis a ver si se puede proceder o no, ya que existen algunas restricciones que aplican otras leyes con respecto al tema; también menciona que la directora de Obras Hidráulicas estará presente el día de hoy y ahí puede aprovechar de aclarar estos temas.

El Consejero Sr. Cesar Negrón, da a conocer que en la Comisión de Fomento Productivo estuvo CORFO exponiendo acerca del programa "Patagonia Costa" el cual está funcionado muy bien y añade que se seguirá insistiendo que el territorio Mapulahual, el cual sigue sin recibir ese apoyo que está recibiendo Patagonia Verde y que no se ha podido concretar en el último tiempo, y se ha tenido reuniones con varios entes y se llegó a la conclusión de la existencia de un programa acelera, que la primera etapa lo financia CORFO y en la continuidad el Gobierno Regional debería hacerse presente con recursos para poder ejecutar este programa. Por tanto, solicita que a través del jefe de la División de Fomento productivo se pueda generar alguna instrucción para que puedan trabajar en la elaboración de este programa, el cual hoy ya está dentro de la discusión de la Comisión de Fomento.

En segundo lugar, menciona que ayer vio a través de RRSS la movilización del sector La Colonia Alerce, los cuales tienen problemas de agua y la única solución son camiones aljibes y eso no es una solución definitiva y es necesario generar una para estos vecinos. Menciona la necesidad de oficiar al MOP o buscar una solución urgente.

El **Señor Presiente**, responde a esto recordando que será necesario mencionar este tema también en la reunión con la directora de DOH ya que, es una problemática con varias aristas.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas** habla sobre lo que está pasando hoy en Llanada Grande en cuanto a la electricidad, y añade que es necesario buscar alguna forma de ir en ayuda al sector.

El **Señor Presidente**, con respecto a lo anterior dice, que es necesario tenerlo en cuenta y se anotara dentro de las prioridades para saber si existe algún tipo de lineamientos para ir en ayuda del sector. Seguido de esto, entrega un mensaje de apoyo para el alcalde de Los Muermos el cual se encuentra en delicado estado de salud.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, se refiere al tema de los camiones aljibes, y menciona que el MOP comanda a la DGA a hacer un informe sobre déficit hídrico, en el cual define como provincia con déficit a la provincia de Palena nada más, dejando a las demás con estas necesidades sin la prioridad.

Incita a oficiar a la delegada presidencial para que, de la certeza sobre esta incertidumbre, se necesita saber que se dispondrá para esta temporada de verano y que se den respuestas con respecto a esto.

El **Sr. Presidente**, responde que ya existe un oficio sobre esto y se puede insistir en el mismo.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, retoma el espacio de la cuenta, en la línea de las facultades y atribuciones del Consejo en cuanto a presupuesto, cree importante un tratamiento e informe integrales de una situación delicada ligada a la rendición y cierre programado y convenido con fundación Participa, fundación en el más alto monto transferido por el Gobierno Regional, la cual ha presentado una rendición de un monto muy bajo proporcionalmente, respecto a lo convenido inicialmente y al parecer habría ejecutado casi el 80 o 90% según las cifras de lo convenido.

Dice, preocuparle que todas las medidas de cierre y de carácter técnico vengan acompañadas también por la rendición presupuestaria que corresponde, para que lo pagado tenga una autoridad en el futuro. Lo que no podría ocurrir es que se haya pagado, se haya aceptado rendición y se haya terminado a través de este proceso de cierre convenido y lo que se este rindiendo no tenga viabilidad a futuro.

El **Señor Presidente**, hace el alcance sobre los meses de ejecución y menciona que esto puede ser un malentendido, dice que esto esta en proceso respectivo y se hará con toda la precisión respectiva.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, habla sobre la seguridad, dando ejemplos de distintas localidades donde han existido robos, menciona que en la oficina estatuto nacional de estadística regional se han alterado cifras sobre delincuencia, y ya existe una funcionaria que está acusada de falseamiento de

datos, menciona que esto es gravísimo, ya que, desde ahí se toman decisiones y es necesario poner ojo a esto y no dejarlo pasar ya que se necesitan tomar mejores decisiones con los números que corresponden y si es que existe la posibilidad de desde el gobierno regional se hagan al menos una encuesta con relaciona esta materia seria mucho mejor.

El **Señor Presidente**, cree que el INE debería hacerse cargo de esto lo antes posible y que como Gobierno Regional sería difícil hacer una encuesta, pero podrían realizarse convenios.

La **Consejera Sra. Patricia Rada,** sobre el punto, aclara que las responsabilidades penales son personales, no institucionales, ni de un gobierno y que ya existe un recurso penal interpuesto en busca de los responsables.

Añade que es importante destacar que la institucionalidad funciona, por lo tanto, está operando el sistema como tiene que operar

El **Consejero Sr. Nelson Águila** con respecto a lo dicho por el Consejero Francisco Cárcamo da como ejemplo el Gobierno Regional de Coquimbo, para mencionar que ellos utilizaron el fondo nacional de emergencia para solucionar el problema de la sequía.

En segundo lugar, solicita un acuerdo para solicitar un informe al Ministro del Deporte con respecto a la situación de cancha rayada, ya que cree que el IND tiene una incapacidad importante, ya que, no se tiene nada en concreto en 12 años.

El **Señor Presidente**, en respuesta a lo dicho sobre el fondo de emergencia dice que estos casos no son comparables, ya que, existe un decreto de emergencia, el cual hoy en la región solo lo tiene la provincia de Palena.

Con respecto al otro tema, menciona que se le planteo la problemática en su momento al Ministro del Deporte y este ya está en conocimiento, pero no estaría demás solicitar por escrito lo hablado, por tanto, solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, oficiar al Ministro de Deporte para que informe respecto a lo que ocurre con cancha rayada y su muro de contención.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, recuerda que hace un año los invitaron a una reunión para ver la exposición de la mesa técnica de la ruta bimodal, esto para exponer todo lo que tenga que ver con el incremento de la demanda en temporada alta, añade que hoy lo que está sucediendo es impresentable, ya que hasta hoy no hay noticias sobre que rampla adicional se va a utilizar en la ruta bimodal.

Menciona que cree que el gobierno central se ha olvidado de las zonas extremas y que se ha dejado de lado la ruta bimodal y esto no puede suceder.

Por lo tanto, solicita al Gobernador poder liderar una mesa, similar a lo que se hizo el año pasado, solicitar a transporte y a obras portuarias y a todas las instituciones para que esto no se transforme en un colapso, ni en perdida de oportunidades para la gente del territorio de la provincia de Palena.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi,** solicita acelerar el proceso de acciones que se tomaran con respecto al terreno que se le facilitó a Coaniquem, ya que, anteriormente se ofició a la delegada presidencial pero aún no existe respuesta.

El **Señor Presidente** con respecto a lo anterior responde que se insistirá en el oficio para saber que pasa con esto.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza** Presidenta de la Comisión de Hacienda, toma la palabra para presentar los proyectos expuestos en comisión.

Como primer tema se refiere a un aumento de presupuesto del proyecto "Mejoramiento complejo deportivo Rahue alto de la comuna de Osorno" con un monto solicitado para el ítem de obras civiles de \$74.315.390.000. con cargo al FNDR. Los Consejeros recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto.

Por otra parte, informa que, en la Comisión Provincial Osorno, se abstuvo ya que, como Presidenta de la comisión de Hacienda necesitaba tener la claridad de que los proyectos que se presentarán hoy, estén cautelados para el 2024, y efectivamente para tranquilidad eso también está dentro del presupuesto 2024.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, menciona que en la Comisión Provincial Osorno se aprobó y que como reflexión quedo tener sumo cuidado con el aumento de presupuesto y se plantea esto como acuerdo ya que a veces los aumentos de presupuestos son peligrosos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Mejoramiento Complejo Deportivo Rahue Alto de la Comuna de Osorno, con un monto solicitado en ítem de obras civiles de \$74.315.390.000, equivalente al 19,56% para llegar a un monto total del proyecto de \$454.283.390.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 16 votos a favor el aumento de presupuesto proyecto "Mejoramiento complejo deportivo Rahue alto de la comuna de Osorno".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C

y Fernando Hernández T.

El alcalde de Osorno agradece la aprobación y el respaldo.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, presenta el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición del Estadio Municipal de Curaco de Vélez" menciona que fue bastante debatido por los consejeros, pero también se hablo con respecto a que otros ministerios deben asumir compromiso con FNDR con el gobierno regional.

El aumento de presupuesto es de \$538.805.090 totalizando una inversión de \$3.286.992.090, los consejeros presentes en sala por mayoría absoluta recomiendan favorablemente el proyecto, con abstención de los consejeros Fernando Hernández, Alexis Casanova y Andrea Iturriaga.

El **Consejero Sr. Nelson Águila,** Presidente de la Comisión Provincial Chiloé da el visto bueno como comisión a este proyecto, pero en este caso menciona que se habla de un estadio a nivel comunal.

El **Consejero Francisco Cárcamo** hace la precisión de que el proyecto esta dentro de la cartera y planificación por municipio de Curaco de Vélez, por tanto, fue validada por los distintos entes de la comuna.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, saluda a todos los presentes y agrega el apoyo al proyecto, menciona que Curaco de Vélez es una comuna muy enfocada en el deporte femenino igual y esto es importante a la hora de aprobar este proyecto. También, solicita resguarda la información que el consejero entrega a las municipalidades, ya que, cree necesario que la entrega de información sea veraz y autentica para resguarda los recursos públicos.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón** cree que es necesario que se materialice el convenio de cooperación con el IND, ya que, la población necesita canchas de calidad sobre todo en los sectores más apartados.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova** menciona que existen otras necesidades mayores para entregar esa cantidad de recursos, añada que se necesita priorizar, por lo mismo votó abstención, pero viendo los argumentos de

los consejeros de la provincia y por que ya está en la cartera y avanzado hoy vota a favor.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto del proyecto Reposición del Estadio Municipal de Curaco de Vélez, monto solicitado \$538.805.090, equivalente al 19,61% totalizando un monto de \$3.286992.090.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 16 votos a favor el proyecto "Reposición del Estadio Municipal de Curaco de Velez".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

La alcaldesa agradece a por las gestiones a los consejeros por la aprobación del proyecto.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, informa que en Comisión se presentó el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición Escuela Rural de Compu de la comuna de Quellón", aquí se solicitó por parte de la Directora Subrogante de Arquitectura, incrementar el valor aprobado en el presupuesto 2023, para proceder a la aplicación de la reajustabilidad del artículo 14 del MOP del 2022, en ítem de obras civiles, el aumento de presupuesto solicitado es de \$309.933.183.-, totalizando un monto de \$2.112.040.977. Esto fue debatido por la Comisión conjunta y se recomienda favorablemente por mayoría, con la abstención de los Consejeros Alexis Casanova y Patricia Rada.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo** define al proyecto como emblemático ya que, tiene un sello cultural, y costo mucho sacar este proyecto adelante y vuelve a apoyar la aprobación del proyecto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila** aclara que es una empresa pequeña de Chiloé que hace pocas obras, pero las hace bien y se han cumplido todos los procesos, por lo que destaca esto como un punto importante para aprobar el proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto del proyecto "Reposición escuela rural de Compu de la comuna de Quellón" con un monto de aumento de presupuesto solicitado de \$309.933.183 equivalente al 17.20% para llegar a un monto total del proyecto de \$2.112.040.977.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 16 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición del Escuela Rural de Compu de la comuna de Quellón".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, informa que se presentó el aumento de presupuesto del proyecto "Construcción de APR Pulutauco de Dalcahue" solicitando un monto de \$111. 537.005. lo que representa un 9,88% del presupuesto, totalizando la suma de \$1.240.772.005. Los Consejeros recomiendan por unanimidad favorablemente este proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 16 votos a favor el aumento de presupuesto del proyecto "construcción de APR Pulutauco de Dalcahue".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El señor Alcalde de la comuna de Dalcahue agradece la aprobación de los Consejeros Regionales.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, en su calidad de Vicepresidenta de la **Comisión de Fomento,** da cuenta de lo hablado en la comisión.

En primer lugar, menciona que SERCOTEC presentó la focalización de sus instrumentos los cuales serán transferencias de sus competencias, se explican cada uno de sus instrumentos, se hacen las consultas y se explican las complejidades de cada uno, también se explica de parte del gobierno regional como se priorizaron las focalizaciones y también está dentro de la estrategia de desarrollo regional.

Se acuerda como comisión, la posibilidad de estudiar un instrumento especial que tenga el foco en el fomento productivo en la ruralidad, con el foco de obtener la posibilidad de la conexión a internet.

Se aprueba, por unanimidad la focalización de los instrumentos de transferencia de competencias de SERCOTEC el cual será por primera vez y luego se podrá tener un informe del impacto de esta focalización.

En segundo lugar, se presenta el estado de avance del programa de transferencias de organizaciones de micro y pequeñas empresas donde se informa que el presupuesto total es de \$500.000.000 con un 96,8% ejecutado, se señala que este convenio vence el 31 de diciembre del 2023 y también se pidió una ampliación de plazo para terminar la ejecución de este programa.

Se presenta también el programa de transferencia de apoyo de emprendimientos y negocios asociativos con \$500.000.000, con un avance del 96,5%, destinados a grupos precooperativos y cooperativas. También vence el 31 de diciembre y se solicitó el aumento de plazo. Se vio el fondo de desarrollo de ferias libres, de los cual se desatacó algunas comunas, la única observación con respecto a esto fue la repartición de los fondos por comuna ya que se vio que siempre se les daba más a Llanquihue.

En cuanto a los proyectos ejecutados por CORFO se mencionó que existió un problema con los recursos transferidos este año ya que han funcionado bastante estrechos y están en espera de una próxima transferencia.

El jefe de División de Fomento Productivo Francisco Pino solicita a la comisión poder aprobar el cambio de nombre de la unidad ejecutora de programa de gusano blanco de Chiloé; cambiando a INIA a la Seremi de Agricultura como ejecutora; a lo cual la comisión recomienda favorablemente este cambio.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la focalización de los instrumentos SERCOTEC en los términos que se ha informado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 16 votos a favor los instrumentos SERCOTEC.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación el cambio de nombre de la unidad ejecutora de programa de gusano blanco de Chiloé; cambiando de INIA a la Seremi de Agricultura como unidad ejecutora.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 16 votos a favor el cambio de unidad ejecutora del programa gusano blando, cambiando desde INIA a la Seremia de Agricultura.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, presidio la comisión de forma extraoficial, y menciona que el tema fue sobre informes emanados del Gobierno Regional de los lagos sobre la respuesta referida a los proyectos referidos según los artículos 8 y 9 de la ley n°19.300 y el art. 22 de la ley orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional n°19.175.

Comenta que la funcionaria Rocío Vera presenta ante la comisión el informe del Parque fotovoltaico El Almud en la provincia de Osorno, proyecto que tiene una inversión de 14.000 millones de dólares. El servicio sugiere dentro del informe incorporar la participación ciudadana para cumplir con algunos temas.

El Gobierno Regional se pronuncia conforme a la declaración, señalando también que tributa con lo que es la estrategia regional de desarrollo; es por esto que se aprueba unánimemente por la comisión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Informe emanado por el Gobierno Regional, respecto al Parque Fotovoltaico El Almud, comuna de Osorno.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 14 votos a favor el informe emanado por el Gobierno Regional respecto al Parque Fotovoltaico El Almud comuna de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

No está presente en sala al momento de la votación consejeros Andrea Iturriaga H y Francisco Reyes.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, informa en segundo lugar, que se presentó el informe del Parque Fotovoltaico Las Mentas, también de la comuna de Osorno, el cual cuenta con una inversión de 15 millones de dólares.

Se presentan los beneficios del proyecto y como funcionará. El Gobierno Regional se pronuncia conforme a la declaración, señalando también que tributa con él lo que es la estrategia regional de desarrollo; es por esto que se aprueba unánimemente por la comisión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del Informe emanado por el Gobierno Regional, respecto al Parque Fotovoltaico Las Mentas, comuna de Osorno. La Comisión de Medio Ambiente por unanimidad de los Consejeros Regionales, aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor el informe emanado por el Gobierno Regional respecto al Parque Fotovoltaico Las Mentas, comuna de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

No está presente al momento de la votación Sra., Andrea Iturriaga H.

La Consejera Sra. Daniela Méndez, continuando con el informe de Comisión, señala que la profesional Rosanna Mora, informa sobre el Parque Solar Cañal bajo el cual tiene una inversión de 27 millones de dólares y tiene como objetivo producir energía eléctrica e inyectarla al sistema eléctrico nacional. La Comisión presento observaciones las cuales dicen relación con la compensación que se va a generar de parte de los ejecutores para retomar lo que seria el predio a utilizar y en base a lo que sería la participación ciudadana.

El informe fue aprobado con las observaciones realizadas por los Consejeros Cristian Vargas, Francisco Paredes, Nelson Águila y Daniela Méndez, con la abstención de consejero Francisco Cárcamo y el rechazo del consejero Fernando Hernández.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional el Parque Solar Cañal Bajo, comuna de Osorno.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 10 votos a favor, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto al Parque Solar Cañal Bajo de la comuna de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Daniela Méndez C

Voto de rechazo (03): Sres., Alexis Casanova C, y Fernando Hernández T y Ricardo Kuschel S.

Votos de abstención (03): Francisco Cárcamo H, Rodrigo Arismendi V y Cesar Negrón B.

La Consejera Sra. Daniel Méndez, informa que se expuso también el tratamiento de riles de Planta Láctea Rafulco comuna de Rio Negro, con una inversión de 5 millones de dólares. El objetivo del proyecto es operar una planta agroindustrial para la producción de productos lácteos a partir del procesamiento de leche entera.

En esta ocasión el Gobierno Regional no presento observaciones en su informe al determinado proyecto y fue aprobado de forma unánime por parte de los consejeros en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional, respecto el tratamiento de Riles de Planta Láctea Rafulco comuna de Rio Negro, Provincia de Osorno.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor y 1 voto de abstención, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto al Tratamiento de Riles de Planta Láctea Rafulco de la comuna de Rio Negro, Provincia de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Francisco Reyes C.

La Consejera Sra. Daniela Méndez, señala que se presenta la ADENDA de extracción y procesamiento de áridos, sector La Campana, comuna de Calbuco, con un valor de inversión de 250 mil dólares, el proyecto considera una vida útil de 10 años y se desarrollara mediante un avance gradual.

En este caso se estipulo que se cumplieron las recomendaciones hechas anteriormente por el Gobierno Regional, por lo que el informe nuevo viene sin observaciones y el día de ayer fue aprobado también por la comisión con los consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado por el Gobierno Regional, respecto a la ADENDA de extracción y procesamiento de áridos, Sector La Campana, comuna de Calbuco.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 14 votos a favor y 2 votos de abstención, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto a la ADENDA de extracción y procesamiento de áridos, Sector La Campana comuna de Calbuco.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco

Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Votos de abstención (02): María Angélica Barraza A y Cesar Negrón B.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, en último lugar, informa que se presenta una adenda de modificación de proyecto técnico para la ampliación de especies mitílidos y ostreidos del centro 103.743 canal Yal al norte de punta de TIF, Isla Lemuy, comuna de Puqueldón, Provincia de Chiloé, por una inversión de 190 mil dólares.

Anteriormente tuvo observaciones, pero se pudieron subsanar es por lo mismo que hoy el gobierno regional no presenta observaciones y se aprueba de forma unánime por los consejeros en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la ADENDA de modificación para la ampliación de especies mitílidos y ostreidos del Centro 103.743 Canal Yal, al norte de Punta de TIF, Isla Lemuy comuna de Puqueldón, Provincia de Chiloé.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 14 votos a favor y 2 votos de abstención, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto a la ADENDA modificación para la ampliación de especies mitílidos y ostreidos del Centro 103.743 Canal Yal, al norte de Punta de TIF, Isla Lemuy comuna de Puqueldón.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Votos de abstención (02): María Angélica Barraza A y Cesar Negrón B.

COMISION DE HACIENDA.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza presidiendo la comisión da cuenta de lo hablado en reunión. Menciona que se vio el estado de situación presupuestaria en donde cree importante decir que hasta la fecha tenemos un 73,50% de eficiencia estimado y con un gasto determinado de \$91.009.181.

También se vio el funcionamiento en las provincias, en donde se dejó la eficiencia de cada provincia.

Menciona también que en el listado proyectos reevaluados que son 61 proyectos el concepto de reevaluación implica un monto de \$37.239.543.868; menciona esta cifra con el fin de que los consejeros estén enterados que se ha logrado cubrir con fondos FNDR.

Menciona que los programas sociales están visados por DIPRES, pero no se cuenta con disponibilidad presupuestaria actualmente, entonces si se modifican esos montos esta semana, existe la posibilidad de optar por esos recursos y si no serán hasta el próximo año.

Entre los acuerdos tomados en comisión está, la indicación del plazo para que las entidades ejecutaras integren los fondos no rendidos de modo conforme, ya que por ahora se han ido ampliando los plazos, pero esto debe tener un cierre.

Y también se acordó sugerir al gobernador regional que se tenga que modificar las funciones de la unidad de control para que ahora se efectúen antes y durante los procesos.

Menciona que se ha solicitado varias veces que se reactive el seguimiento de la ejecución del programa de salud GORE.

El **Señor Presidente**, respondiendo a lo anterior dice que es un proceso en el cual se está trabajando y se debe hacer con la debida rigurosidad. Con respeto a lo hablado de bomberos, explica que lo que se hizo fue ponerle 500 millones más a la glosa histórica y se le sumo lo de las escaleras que no alcanza a dar la vuelta, y con eso suma \$4.253.000.000.-.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, da cuenta de los 29 programas representados; el monto total de los programas es de \$20.238.849, lo trasferido son \$15.845.616. el 2022 y el 2023 se transfirieron solo \$184.062.780. y el monto total rendido entre lo aprobado, en revisión y los observado suma un total de \$5.407.596.300 de los cuales están observados \$2.036.598.349

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, con respecto a lo de bomberos menciona que solo el 4,8% están para iniciativas nuevas y que en el marco de esas estreches se están transfiriendo casi la misma cifra a bomberos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente se la Comisión de Infraestructura, señala con respecto al convenido de salud que se agregó 2 Postas en Los Muermos y el Servicio de Salud se comprometió que el gasto sería de ellos, es por esto se solicita verificar cuales son los gatos correspondientes al él gore.

El **Señor Presidente** toma nota de esto y acuerda verificarlo y chequearlo.

<u>COMISIÓN SOCIAL.</u>

El Consejero Sr. Nelson Águila, en su calidad de Presidente de la Comisión menciona que solo se vieron dos puntos en reunión. En primer lugar, se vio el programa social que lleva adelante la corporación de rehabilitación del Club de Leones de Ancud, programa social del Gobierno Regional financiado vía asignación directa por \$200 millones. Este programa tenía duración hasta el 31 de diciembre, pero por temas presupuestarios se alargará hasta febrero del 2024. Programa con buena evaluación de parte de los consejeros de la comisión, y por unanimidad están de acuerdo con que el proyecto continue el próximo año. En segundo lugar, menciona que en comisión se presentó un programa urológico para implantar en el hospital de Purranque, con un costo de \$282.000.000 lo cual permitiría disminuir las listas de espera. Se solicito la coordinación del servicio de salud de Osorno con la División Social del Gobierno Regional para poder plasmar esto y tener un programa si es que se dan los recursos necesarios.

En puntos varios de la comisión se mencionan que la consejera Patricia rada dejara de pertenecer a la comisión para incorporarse en la comisión de Hacienda.

La Consejera Daniela Méndez solicita que se invite a la próxima reunión a el área del ministerio de desarrollo social que está trabajando con niños, niñas y adolescentes para presentar el trabajo que se está realizando.

Finalmente, la consejera Patricia Rada solicita que en esta misma instancia se invite a el defensor nacional de la niñez para conocer a los entes responsables en la región.

El **Consejero Sr. Alexis casanova** aclara que lo que se planteo ayer fue la creación de un centro Endo urológico en el hospital de Purranque considerando que existen camas, ya que en el hospital de Puerto Montt y Osorno están colapsados.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, Presidente de la Comisión de Infraestructura menciona que se vieron 4 puntos los cual se resumen.

En primer lugar, se vio el estado de situación de movilización transporte lanchas dirección caleta Condor comuna San Juan de la costa, fueron vecinos a presentar ya que no se está cumpliendo con los tiempos de traslado y se le acordó solicitar a través de trasparencia como está funcionando el servicio para apoyar a que se cumpla lo que se licitó. En segundo lugar, se habló de la primera milla, pero no se profundizo.

En tercer lugar, se vio el estado de situación del APR Caicaen de Calbuco, en este proyecto se hizo una normativa bajo un formato y que no se está cumpliendo, ya que los parámetros de como se armó el proyecto fueron muy antiguos, esto se tomó como una oportunidad y se acordó que el municipio pueda ver una alternativa a través de la solución que presentará la DOH, que es hacer

un nuevo pozo.

En último lugar, se hizo un seguimiento al estado de situación del Liceo Insular de Quinchao los cuales tramitaran a través de un PMU las mejoras, pero esto no va a permitir hacer todos los arreglos que corresponde, por lo que dentro de la municipalidad soltaron apoyo para que de alguna forma se puedan hacer las mejoras correspondientes.

El **Señor Presidente,** toma nota de todos los acuerdos; y da la bienvenida a la Directora de la DOH.

Expone la Señora Paloma Jara Valdés, Directora de la Dirección de Obras Hidráulicas, presentación informativa respecto del estado de situación proyectos de diseño, conservación, mejoramiento y construcción en la Región.

El **Señor Presidente**, agradece la exposición de la Directora, valora los avances demostrados. Menciona que tiene una inquietud global con respecto a cuando se habla de el techo de 19 mil millones, pregunta si esta practica va a seguir para poder presionar para obtener recursos.

El Consejero Sr. Nelson Águila menciona que el avance presupuestario a octubre era de 57,5 y en el caso de obras públicas se registra una diminución del 9,6 respecto del periodo del año anterior, significa que a octubre el ministerio de obras públicas abría ejecutado un 47,2 del total del presupuesto aprobado explicado principalmente por menor avances en proyectos de vialidad, concesiones y de obras hidráulicas, al mismo tiempo, da ejemplos de las descoordinaciones que se producen dentro del ministerio de obras publicas por ejemplo DOH con vialidad, para evitar problemas futuros. También, cree importante ver todos los requerimientos que han llegado a la dirección de obras hidráulicas desde las distintas entidades, para saber cual es la demanda que existe. Finalmente, añade que comparte la preocupación de los dirigentes de agua potable rural de Chiloé, por las implicancias para los comités de la nueva ley de servicios sanitarios.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes,** agradece a la Directora y aprovecha de preguntar sobre un APR de San Juan de la Costa, el cual lleva esperando que se le de respuesta para tener este elemento vital que es el agua, menciona que la gente está ocupada y pregunta que es necesario hacer para poder ser más eficientes y poder establecer formas de abordar estos temas.

El Consejero Sr. Francisco Cárcamo señala que su rol como Consejero es estar al servicio de la gente, y es por esto, que hace tiempo sostuvo una reunión con los comités de agua potable rural de Chiloé y dice estar sorprendido de la molestia de la gente y el nivel de demandas legitimas que tenían la mayoría de las personas, añade con respecto a esto que se tiene una mirada bastante burocrática con respecto a la resolutividad. Hace un mini análisis de los años 2022 y 2023. Dice también que dentro de las demandas fue generar modificar la ley 20.998, ya que los comités dicen sentirse acorralados con esta ley; es por esto que solicitan modificar el reglamento de la implementación de esta ley del punto de vista de la asociatividad. Cierra diciendo que existen varios problemas, pero confía en que DHO podrá hacerse cargo de estos y que si bien existe mucho trabajo por delante es importante que se cumplan los plazos y el trabajo pendiente.

El Consejero Sr. Cristian Vargas, consulta sobre el estado de situación del APR de Rio Chico ya se encuentra en marcha blanca y se está solicitando dejar los arranques a 50 metros al menos de sus casas para que ellos hagan las conexiones. En segundo lugar, menciona la situación de Quillaipe ya que existen varias quejas sobre el avance. Y, por último, menciona que existe un déficit en infraestructura de la región y en carretera austral, entre Chaica y La Arena ya que existen tramos que no están habitados y genera problemáticas entre los vecinos del sector.

La **Directora de la DOH Paloma Jara**, parte agradeciendo al Gobierno Regional ya que se necesitaba un impulso y acompañamiento como el que les entrega, y responde las consultas de los consejeros.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón** consulta sobre la situación de Alerce-Metrefquen, los cuales siguen recibiendo agua que no es la óptima, añade que no se ha logrado aun tener una solución y pregunta que institución o servicio debe hacerse cargo de esto.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, parte mencionando que esta presentación permite hacer comparaciones y dice que a pesar de la pandemia entre los años 2019 y 2020 se hicieron muchos más proyectos en la provincia de Palena e invita a no quedarse en esa época y avanzar en la actualidad. Pregunta directamente que significado tiene el concepto "por presentar e MIDESO" y cree que esto debe tener algún plazo el cual desconoce; también solicita saber lo ejecutado en 2023 hasta la fecha en lo que lleva DOH.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera** recuerda y reflexiona sobre los APR a lo largo de tiempo y su evolución, en cuanto a el avance lento de estos. Solicita hacer un análisis más profundo sobre estos temas para poder avanzar.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes** sugiere hacer esta presentación se haga por provincia en las comisiones provinciales, añade también que a partir del trabajo que se ha hecho a raíz de la política hídrica han surgido voces de los servicios sanitarios rurales y estas nuevas ideas pueden ir a esta lógica de trabajo con la DOH pensado por ejemplo una mirada FRIL.

Termina destacando que la DOH implementó un servicio de atención en Osorno que no existía.

La Consejera Sra. Patricia Rada, agradece la presentación e interviene con respecto a los comentarios ya hechos ya que en su gran mayoría son preocupaciones por que no hay agua e invita reflexionar a lo nacional, y menciona que a nivel constitucional esto pasa por que la constitución reconoce por sobre el derecho al agua el derecho a la propiedad y esto no cambiaria con la nueva propuesta de constitución, todo lo contario, se refuerza (hace un alto molesta por la poca escucha que recibe por sus compañeros consejeros) hace un llamado a ser responsables y estudiar estos temas y como la nueva propuesta de constitución

los abordaría.

La **Directora de la D.O.H, señora Paloma Jara** responde las preguntas puntuales.

El **Señor Presidente**, da la palabra a la consejera Daniela Méndez para dar cuenta de lo que fue la gira técnica de la comisión Salud y social y desarrollo comunitario, en las instalaciones para el tratamiento oncológico, de la fundación Intecnus, actividad guiada por el Servicio de Salud del Reloncaví.

El Consejero Sr. Alexis Casanova, dice que la idea de la gira era conocer las instalaciones y como funcionaban las instalaciones en Bariloche. Explicó la información recolectada mostrando imágenes de los doctores e instalaciones. Menciona también que visitaron el instituto Balseiro, lugar en donde se forman científicos especializados en algunas áreas.

La Consejera Sra. Daniela Méndez, explica la parte social de la gira, parte exponiendo sobre la visita a las chilenas atendidas por Intecnus, el objetivo fue obtener el acuerdo especifico que se entregó de parte de los servicios médicos que están focalizados solo en radio terapia y que este acuerdo se fundamente en un convenio marco de colaboración previo, que está enfocado en promover la salud, implementar tecnologías medicas y capacitar a RRHH en temas de salud.

Añade que este convenio tiene duración hasta el 31 de diciembre de este año, pero se espera que se mantenga para los siguientes. También cuenta sobre la visita a circulo chileno en Bariloche "Gabriela Mistral" y la reunión con el cónsul de Chile en Bariloche, con el cual se hablo de los convenios de los hospitales y la ruta del cardenal Samoré.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y cree que es importante también tomar como ejemplo para el centro oncológico en Puerto Montt que se está impulsando.

La Consejera Sra. Patricia Rada reconoce y destaca la fuerza de las mujeres a las que visitaron, cree importante agradecer al servicio de salud. Además, comenta que solicito que se expandiera y se pudiera agregar también a niños, niñas y adolescentes que lo necesiten. En cuanto a la conversación que se

tuvo con el cónsul menciona que le parece importante que exista una comunicación más directa entre la oficina de internacionalización del gobierno regional y el cónsul ya que parecía no tener claro las atribuciones, roles y gestiones.

Por otra parte, le parece importante oficiar a través de cancillería que les haga llegar aquellas cartas, mensajes o comunicados que tenga el cónsul en Bariloche, respecto a las necesidades de los chilenos en esa zona.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, refuerza algunos datos de Intecnus que creyó importante.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, hace una reflexión sobre este convenio y el cáncer; cree que la prevención es el camino para avanzar.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, agradece a los que fueron, y cree que es necesario siempre ponerles rostro a las personas para poder entender la importancia de estos convenios. Felicita también al servicio de salud por la iniciativa.

El **Señor Presidente**, cree que es muy necesario seguir haciendo estas visitas, poder ponerle la atención que corresponde a estos temas y menciona que muchas veces solo se hace público lo malo y son estas cosas las que deberían tener tribuna.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera** agradece al servicio de salud del Reloncaví por la invitación, habla sobre los comentarios oídos con respecto a estos temas. Menciona que existen muchos oncólogos, pero no existen las tecnologías ni las instalaciones por lo que es muy necesario un centro oncológico en Puerto Montt y solicita oficiar a la ministra de salud para que el convenio siga adelante.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de oficiar a la Ministra de Salud, para continuar con el convenio de Salud de la Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor oficiar a la Ministra de Salud para continuar con el convenio de salud en la Región.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

TEMAS VARIOS

El **Consejero Sr. Francisco Reyes** propone que el acuerdo se amplie y se incluya la provincia de Osorno.

La **Consejera Sra. Patricia Rada** solicita salir de la comisión social, para poder pertenecer a la comisión de Hacienda. En segundo punto plantea una preocupación sobre la ausencia de los consejeros en algunas actividades, cree que debiesen ser más responsables con las comisiones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de cambio de Comisión de la Consejera Sra. Patricia Rada, quien deja la Comisión Social y se une a la Comisión de Economía y Hacienda.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 14 votos a favor 1 voto de abstención el cambio de Comisión Social a la Comisión de Economía y Hacienda de la Consejera Sra. Patricia Rada. El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Voto de abstención: (01) Andrea Iturriaga H

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita se vote la ratificación de los Consejeros Manuel Rivera y Cesar Negrón, quienes el día 2 de diciembre participaron en la cuenta Publica de Bomberos de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, con 15 votos a favor la ratificación de la participación de los Consejeros Manuel Rivera y Cesar Negrón en la cuenta Publica de Bomberos de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, de las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

La Secretaria Ejecutiva hace recuerdo que mañana habrá un taller sobre la estrategia de ciencia, tecnología e innovación, para los que puedan asistir. También aprovecha de recordar a los Consejeros, preparar desde ya su viaje a la comuna de Palena donde será el primer consejo del próximo año con fechas 8, 9 y 10 de enero.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 16:00 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín López** da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 23 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA N°23 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 06 DE DICIEMBRE DE 2023 EN DEPENDENCIAS DE LA SALÓN AZUL, PUERTO MONTT.

ACUERDO Nº 23 – 01	Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Parque Solar Cañal Bajo".
ACUERDO Nº 23 – 02	Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Parque Fotovoltaico El Almud Energía renovable Circon SPA".
ACUERDO Nº 23 – 03	Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Tratamiento y riego de riles Planta Lácteos Rafulco".
ACUERDO Nº 23 – 04	Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Parque Fotovoltaico las Mentas Energía Renovable Cristal SPA"
ACUERDO Nº 23 – 05	Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Extracción y Procesamiento de Áridos, Sector La Campana"
ACUERDO Nº 23 – 06	Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Modificación de Proyecto Técnico para Ampliación de Especies a Mitílidos y Ostreidos del Centro 103743, Canal Yal, al norte de Punta Detif, Isla Lemuy, Comuna de Puqueldón, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos- PERT N° 219103061".
ACUERDO Nº 23 − 07	Aprobar, por unanimidad, modificar el Certificado de Acuerdo N° 324 de fecha 25 de septiembre de 2023 del Consejo Regional de Los Lagos, en el siguiente sentido; se reemplaza la unidad ejecutora INIA del Programa "Introducción de hongos entomopatogenos y endófitos para el manejo sustentable de plagas en praderas y cultivos en la Provincia de Chiloé", código IDI 40047533-0, por un monto de \$307.700.000, con cargo al FNDR, por la Unidad Ejecutora Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.
ACUERDO Nº 23 – 08	Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Mejoramiento Complejo Deportivo Rahue Alto Osorno", comuna de Osorno, código IDI 40027468-0, por un monto de \$74.315.390, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$454.283.390
ACUERDO Nº 23 – 09	Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición Estadio Municipal de Curaco de Vélez", comuna de Curaco de Vélez, código IDI 30095333-0, por un monto de \$538.805.090, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$2.200.002.000

\$3.286.992.090.-

ACUERDO Nº 23 - 10

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición Escuela Rural de Compu, Comuna de Quellón", comuna de Quellón, código IDI 30135630-0, por un monto de \$309.933.183.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$2.112.040.977.-

ACUERDO Nº 23 - 11

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Construcción Sistema APR Pulutauco, Dalcahue", comuna de Dalcahue, código IDI 40016862-0, por un monto de \$111.537.005. -, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.240.772.005.-

ACUERDO Nº 23 - 12

Aprobar, por unanimidad, la propuesta de focalización bajo los criterios que se indica para la aplicación de los instrumentos de SERCOTEC, esto es, Crece, Almacenes de Chile, Capital Semilla y Emprende Abeja, Mejora Negocios, Juntos, Promoción y Canales de comercialización y redes de oportunidades de negocio

ACUERDO Nº 23 - 13

Aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°22 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 22 de noviembre de 2023, en la comuna de Puerto Montt.

ACUERDO Nº 23 - 14

Aprobar, por unanimidad, la integración de la Consejera Sra. Patricia Rada Salazar a la "Comisión de Economía y Hacienda del Consejo Regional de Los Lagos", lo cual significa la eliminación como integrante de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario de este cuerpo colegiado.

ACUERDO Nº 23 – 15 Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

1.- XIMENA AGUILERA SANHUEZA / MINISTRO DE SALUD GOBIERNO DE CHILE: se solicita que se tenga a bien, fortalecer y extender el convenio suscrito entre el Servicio de Salud Reloncaví y el Instituto de Tecnologías Nucleares para la Salud INTECNUS ubicado en Bariloche Argentina, el cual permitirá contar con asesoría, formación de profesionales y resolución de atenciones a pacientes oncológicos nacionales, de este modo, se continúa fortaleciendo la red de salud pública.

Lo anterior, se manifiesta dado que, este Consejo Regional tiene una visión positiva respecto del Convenio, y de los efectos favorables que tendrá en los pacientes beneficiados y en su entorno familiar y social.

- 2.- GIOVANNA MOREIRA ALMONACID / DELEGADA PRESIDENCIAL REGIÓN DE LOS LAGOS: se solicita que se tenga a bien, en el contexto de la falta de agua para los residentes de diversos sectores rurales en nuestra región, lo cual se ve acrecentado en época estival, indicar las medidas de mitigación que se evalúan implementar, para resolver el problema de abastecimiento y distribución de agua a todos los sectores de la región que necesitan este servicio.
- 3.- JAIME PIZARRO / MINISTRO DEL DEPORTE GOBIERNO DE CHILE: se solicita que se tenga a bien, un informe pormenorizado en relación al proyecto "Construcción complejo deportivo Cancha Rayada", comuna de Castro, iniciativa de larga data, donde la unidad técnica es el Instituto Nacional del Deportes (IND), y la unidad financiera es el Gobierno Regional de Los Lagos.

Por tanto, se requiere conocer las próximas gestiones que permitan garantizar la concreción de esta importante infraestructura deportiva para la provincia de Chiloé.



MARGELA ALARCÓN OJEDA ASEGRETARIA EJECUTIVA ISEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 23

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA MIERCOELS 06 DE DICIEMBRE DEL 2023 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT.

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.

SR. CESAR NEGRON BARRIA.

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA. SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.

WARCELA ALARCÓN OJEDA ECUTIVA CONSEJO REGIONAL